



**DESMANTELADO UN 'SUPERMERCADO DE LA DROGA EN UN CHALÉ DE ALOVERA: INCAUTADOS MÁS DE 4 KILOS DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES COMO COCAÍNA, MARIHUANA, HACHÍS, CRISTAL Y METANFETAMINAS, CUATRO ARMAS DE FUEGO, PASTILLAS DE VIAGRA Y 15.000 EUROS**

ÚLTIMAS NOTICIAS



Desmantelada una plantación ilegal de marihuana en un chalé de El Pozo de Guadalajara: hay un detenido y se han incautado 35 kilos de cogollos secos de esta droga

**GUADALAJARA**

🕒 13/06/2026 10:34



Este sábado 13 de junio, en el Día de las Fuerzas Armadas, la Guardia Civil de Guadalajara hará exhibiciones del servicio de Caballería, drones y búsqueda de personas con los guías y perros del servicio cinológico

🕒 12/06/2026 23:21



El juez de la Audiencia Nacional también imputa al expresidente socialista Rodríguez Zapatero un delito fiscal y otro de contrabando por las joyas halladas en su despacho y que han sido tasadas en más de 1,3 millones de euros

🕒 12/06/2026 15:15



Este sábado 13 de junio, en el Día de las Fuerzas Armadas, la Guardia Civil de Guadalajara hará exhibiciones del servicio de Caballería, drones y búsqueda de personas con los guías y perros del servicio cinológico

🕒 12/06/2026 23:21

Este sábado 13 de junio, con motivo de la celebración del Día de las Fuerzas ...

[Leer más »](#)



**URGENTE**

Alerta por la desaparición de una chica de 16 años que fue vista por última vez el sábado 6 de junio en el barrio de los Manantiales, en Guadalajara

🕒 11/06/2026 18:06



El Ayuntamiento de Guadalajara recibe en Madrid el premio 'Escoba de Platino 2026' por 'su mejora en el servicio, eficiencia técnica y compromiso ambiental'

🕒 10/06/2026 23:17



El ciudadano de a pie pregunta: 'Guadalajara es un referente en la organización de eventos deportivos de alto nivel en toda España, pero ¿Ayuntamiento, Diputación y Junta apoyan como se merece a los esforzados atletas locales?'

🕒 07/06/2026 12:31

Provincia

Azuqueca

Sigüenza

Molina de Aragón

---

# *EL* HERALDO

*DEL HENARES*

---

 Inicio / Guadalajara

**GUADALAJARA**



[w.sosdesaparecidos.es](http://w.sosdesaparecidos.es)



**URGENTE**

**Aroa A. M**

**Desaparece el 06-06-2026 en Zona los Manantiales**

## **ALERTA POR LA DESAPARICIÓN DE UNA CHICA DE 16 AÑOS QUE FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EL SÁBADO 6 DE JUNIO EN EL BARRIO DE LOS MANANTIALES, EN GUADALAJARA**

👤 El Heraldo del Henares 🕒 11/06/2026 18:06 📍 Guadalajara

La asociación SOS Desaparecidos ha emitido una alerta por la desaparición de una chica de 16 años que no ha sido vista desde el pasado sábado 6 de junio, fecha en la que se encontraba en el barrio de los Manantiales de la ciudad de Guadalajara.

Según la alerta emitida, se trata de Aroa A. M., de 16 años de edad, entre 1,70 y 1,75 metros de estatura, complexión delgada, pelo rubio y ojos marrones.



**DESAPARECIDA**  
**MISSING**

[www.sosdesaparecidos.es](http://www.sosdesaparecidos.es)



**URGENTE**

**Aroa A. M**

**Desaparece el 06-06-2026 en Zona los Manantiales  
Guadalajara**

**16 años, 1,70/75 estatura, complexión  
delgada, pelo rubio, ojos marrones**



**868 286 726**

[info@sosdesaparecidos.es](mailto:info@sosdesaparecidos.es)

En caso de ser vista se solicita que se avise a cualquier teléfono de emergencias, como el 112, 091, 092 o 062, o al de la asociación, 868286726.



*Guarinos posa tras recoger el premio Escoba de Platino concedido al Ayuntamiento de Guadalajara*

## EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA RECIBE EN MADRID EL PREMIO 'ESCOBA DE PLATINO 2026' POR 'SU MEJORA EN EL SERVICIO, EFICIENCIA TÉCNICA Y COMPROMISO AMBIENTAL'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 10/06/2026 23:17 📍 Guadalajara

La alcaldesa de Guadalajara ha recogido en la tarde de hoy miércoles el galardón '**Escoba de Platino 2026**', la máxima distinción de los **premios otorgados** por la **Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente (Atregus)**.

Este premio, según han informado fuentes municipales en un comunicado, «reconoce el modelo impulsado por el Ayuntamiento basado en la **mejora continua del servicio, la eficiencia técnica y el compromiso ambiental**».

También, según estas fuentes, «este prestigioso galardón internacional distingue a la ciudad de Guadalajara por las **limpiezas exhaustivas en barrios**, desarrolladas de forma planificada barrio a barrio, así como por la optimización y ampliación de la recogida selectiva de residuos textiles y aceite vegetal doméstico usado, consolidando un sistema moderno que incorpora criterios de anticipación, eficacia y sostenibilidad».

La ceremonia de entrega del premio se ha celebrado en el marco de **TECMA 2026 - Feria Internacional de Urbanismo y Medioambiente**, en IFEMA Madrid, con la participación de responsables institucionales y representantes del sector.

En el acto de recogida del galardón, la alcaldesa Ana Guarinos ha señalado que el mismo “es el resultado de una **forma de gobierno basada en la planificación, el trabajo constante** y la mejora de los servicios públicos”.

Con esta Escoba de Platino 2026, Guadalajara alcanza el máximo reconocimiento de unos premios que ya distinguieron con anterioridad a la ciudad con la **Escoba de Plata en 2010** y la **Escoba de Oro en 2014**, requisito imprescindible para optar a esta categoría.

Los premios **Escobas**, viene desarrollándose desde 1987, la primera edición fue convocada por la Unión Europea dentro del Año Europeo de Medioambiente, y desde 1990 tienen carácter bienal para **reconocer el trabajo de ayuntamientos** y entidades que destacan por su innovación, eficacia y compromiso en la gestión de residuos y la limpieza urbana, así como por su contribución a la concienciación social.



## ESTE SÁBADO 13 DE JUNIO, EN EL DÍA DE LAS FUERZAS ARMADAS, LA GUARDIA CIVIL DE GUADALAJARA HARÁ EXHIBICIONES DEL SERVICIO DE CABALLERÍA, DRONES Y BÚSQUEDA DE PERSONAS CON LOS GUÍAS Y PERROS DEL SERVICIO CINOLÓGICO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 12/06/2026 23:21 📍 Guadalajara

Este **sábado 13 de junio**, con motivo de la celebración del **Día de las Fuerzas Armadas** y el **día Internacional de los Archivos**, el Archivo General Militar de Guadalajara, ha organizado una **jornada de puertas abiertas** en horario de 09:30 a 14:00.

En la misma participará, personal, material y vehículos del Centro de Mantenimiento y Material de Ingenieros, **Brigada Paracaidista**, **la UME** y **la Guardia Civil de Guadalajara**, según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado.

En el stand de la Comandancia de la Guardia Civil participará el Subsector de Tráfico, **SEPRONA**, USECIC, Policía Judicial, Seguridad Ciudadana, la Oficina Móvil de Atención a Ciudadano, **Equipo Pegaso (drones)** y además contaremos en el horario que se cita a continuación con los compañeros **Grupo de Caballería** y **del Servicio Cinológico**.

## Exhibición Guardia Civil Guadalajara DIFAS 2026



Día 13 de junio de 9:30 a 14:00 h.  
Archivo General Militar de Guadalajara.



-De 09:30 a 14:00 horas, el Grupo de Caballería, **dos caballos con sus jinetes recorrerán el recinto** del Archivo Militar.

-A las 12:00 horas, **exhibición del servicio cinológico** de la escuela de Especialización de la Guardia Civil de El Pardo. Los guías junto con sus perros **realizarán ejercicios de búsqueda de personas**, restos biológicos y de obediencia.

---

# *EL* HERALDO

*DEL HENARES*

---

[🏠 Inicio / Provincia](#)

---

**PROVINCIA**





*Imagen de Hispania Nostra del Palacio de la Encomienda de Collado, en Berninches (Guadalajara)*

## DOS NUEVOS BIENES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA ENTRAN EN LA LISTA ROJA DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO EN RIESGO DE DESAPARECER DE HISPANIA NOSTRA: EL PALACIO DE LA ENCOMIENDA DEL COLLADO, EN BERNINCHES, Y LA CASA FUERTE DEL MARQUÉS DE SANTA COLOMA, EN CHERA-PRADOS REDONDOS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 08/06/2026 13:16 📁 Cultura, Provincia, Provincia

La asociación Hispania Nostra ha incluido el Palacio de la Encomienda del Collado, en **Berninches**, y la Casa fuerte del Marqués de Santa Coloma, en **Chera**, pedanía del municipio de **Prados Redondos**, en su **Lista Roja** debido a su **preocupante estado de conservación y al riesgo de pérdida de sus valores históricos**, arquitectónicos y patrimoniales.

Ambos inmuebles, **situados en la provincia de Guadalajara**, reflejan la riqueza y diversidad del patrimonio histórico castellanomanchego, desde las antiguas estructuras vinculadas a las órdenes militares hasta las casas fortificadas del Señorío de Molina, según han informado fuentes de Hispani Nostra en un comunicado.

Con estas nuevas incorporaciones, **Castilla La Mancha alcanza un total de 142 elementos patrimoniales en riesgo**, con **Toledo** a la cabeza, con el mayor número de bienes incluidos en la Lista Roja, con 50, seguida de **Guadalajara** con 42, **Ciudad Real** con 19, **Cuenca** con 18 y **Albacete** con 13.

Estas incorporaciones forman parte de la última actualización de la Lista Roja, que suma nuevos bienes en riesgo de diferentes comunidades autónomas y refuerza la necesidad de proteger este patrimonio amenazado

### ***Berninches: una casona alcarreña vinculada a la Orden de Calatrava***

El Palacio de la Encomienda del Collado se localiza en el **antiguo despoblado de El Collado**, una aldea fundada en el **siglo XII por la Orden de Calatrava** y **abandonada en el siglo XIV por los efectos de la peste negra**.



*Imagen de Hispania Nostra del Palacio de la Encomienda de Collado, en Berninches (Guadalajara)*

Del enclave **solo se conservan la iglesia románica de la Virgen del Collado, hoy ermita de Berninches**, y esta casona, heredera de la antigua casa fuerte que servía como residencia del comendador.

La construcción actual, del siglo XVIII, responde a la tipología de casona alcarreña, levantada en mampostería de piedra caliza, con dos plantas y tejado a cuatro aguas. Uno de sus elementos más singulares es el balcón interior que comunicaba la vivienda con el ábside de la ermita, permitiendo seguir los oficios religiosos desde el propio edificio.

Mientras **la ermita fue restaurada y se conserva en buen estado**, la casona permanece en manos privadas, sin protección específica y en situación de abandono. El deterioro de su cubierta, actualmente en proceso de caída, amenaza con acelerar de forma irreversible la degradación del inmueble.

### ***Testimonio del sistema defensivo del Señorío de Molina***

La Casa fuerte del Marqués de Santa Coloma, situada en **Chera**, pedanía de **Prados Redondos**, formaba

parte del sistema de casas fortificadas del Señorío de Molina, desarrollado entre los siglos XIII y XVI como red de control jurisdiccional, económico y militar del territorio tras la consolidación cristiana del área.



*Imagen de Hispania Nostra de la Casa Fuerte del Marqués de Santa Coloma, en Chera-Prados Redondos (Guadalajara)*

El inmueble, asociado tradicionalmente al marqués de Santa Coloma, **se emplaza en un paraje próximo a la ribera del río Gallo** y conserva elementos que permiten reconocer su antigua función como residencia fortificada señorial. Entre ellos destacan el muro meridional de sillería, con puerta de arco apuntado y escudo nobiliario; restos del patio de armas, con vestigios de un gran arco semicircular con arquivolta, y la base de la que debió ser su torre principal defensiva.



*Imagen de Hispania Nostra de la Casa Fuerte del Marqués de Santa Coloma, en Chera-Prados Redondos (Guadalajara)*

Aunque **está protegido como Bien de Interés Cultural** por el Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de castillos españoles, el conjunto se encuentra en estado de ruina progresiva. Solo conserva restos parciales de su estructura y, pese a algunas intervenciones puntuales, continúa presentando un deterioro generalizado que compromete su conservación.

### ***La Lista Roja alcanza los 1.630 bienes patrimoniales en riesgo***

Con esta actualización, la Lista Roja de Hispania Nostra supera ya los 1.630 bienes en riesgo repartidos por todo el país. La cifra refleja la vulnerabilidad de numerosos elementos del patrimonio cultural y natural español, afectados por el abandono, el deterioro o la falta de intervenciones que aseguren su conservación.

Creada por Hispania Nostra, la Lista Roja es una iniciativa que identifica y visibiliza aquellos bienes patrimoniales cuya preservación está amenazada. Su objetivo es sensibilizar a la sociedad y promover la implicación de administraciones, propietarios y ciudadanía para impulsar su protección y recuperación.



## DESMANTELANDO UN 'SUPERMERCADO DE LA DROGA EN UN CHALÉ DE ALOVERA: INCAUTADOS MÁS DE 4 KILOS DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES COMO COCAÍNA, MARIHUANA, HACHÍS, CRISTAL Y METANFETAMINAS, CUATRO ARMAS DE FUEGO, PASTILLAS DE VIAGRA Y 15.000 EUROS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 10/06/2026 11:00 📍 Provincia, Provincia, Videos

La Guardia Civil de la Comandancia de Guadalajara ha detenido en **Alovera** a un hombre de 53 años de edad, como presunto autor de un delito contra la salud pública por **tráfico de drogas** y ha desmantelado un importante punto de venta de sustancias estupefacientes.

La denominada operación "*Repoblación*" se inició tras tener conocimiento de la posible existencia de un **punto de venta de drogas** en un domicilio de la localidad de Alovera, tras recibir quejas e informaciones de vecinos de la zona que comunicaron la situación.

Durante el desarrollo de la operación, el Equipo de Delincuencia Organizada y Antidroga de la Guardia Civil de Guadalajara en estrecha colaboración con la Policía Local de Alovera **se identificó a varias personas que frecuentaban la vivienda en cuestión** y a las que se les intervinieron sustancias estupefacientes después de abandonarla.



En este sentido, se solicitó la entrada y registro en la vivienda, lugar en el que **se localizó un auténtico “supermercado” de la droga**, debido a la variedad y cantidad de sustancias estupefacientes localizadas en el domicilio.

Como resultado del registro, se incautaron diversas cantidades de **sustancias estupefacientes que arrojaron más de 4 kilogramos** de peso, tales como **cocaína, cocaína rosa, metanfetaminas, marihuana, hachís, cristal (MDMA)** y más de 1.300 comprimidos de sildenafilo (**viagra**).

También se localizaron **4 armas de fuego, un táser y cerca de 15.000 euros en efectivo**.

En esta operación se contó con la colaboración de la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Comandancia de Guadalajara (USECIC) y con un guía y **un perro detector de sustancias estupefacientes**, ambos pertenecientes a la Zona de la Guardia Civil en Castilla-La Mancha.



## DESMANTELADA UNA PLANTACIÓN ILEGAL DE MARIHUANA EN UN CHALÉ DE EL POZO DE GUADALAJARA: HAY UN DETENIDO Y SE HAN INCAUTADO 35 KILOS DE COGOLLOS SECOS DE ESTA DROGA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 13/06/2026 10:34 📍 Provincia, Provincia

La Guardia Civil de Guadalajara ha desmantelado una infraestructura dedicada al **cultivo, elaboración y distribución de marihuana** en una vivienda en **El Pozo de Guadalajara**, con el resultado de un detenido y la incautación de más de **34 kilos de cogollos de marihuana** listos para su distribución.

La **operación "Plantálamo"**, llevada a cabo por el Grupo Roca de la Comandancia de la Guardia Civil de Guadalajara, se inició **gracias a la colaboración ciudadana**, a raíz de las informaciones aportadas que alertaron de la **posible existencia de una plantación de marihuana en una vivienda de una urbanización** de la localidad.

Las gestiones practicadas por los agentes permitieron confirmar indicios compatibles con esta actividad ilícita, por lo que se solicitó la **correspondiente autorización judicial para la entrada y registro** del inmueble, según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado.



Durante la intervención policial se descubrió **una sofisticada instalación destinada al cultivo intensivo de marihuana**, distribuida en distintas dependencias de la vivienda, así como espacios habilitados para el secado, almacenamiento y preparación de la sustancia estupefaciente.

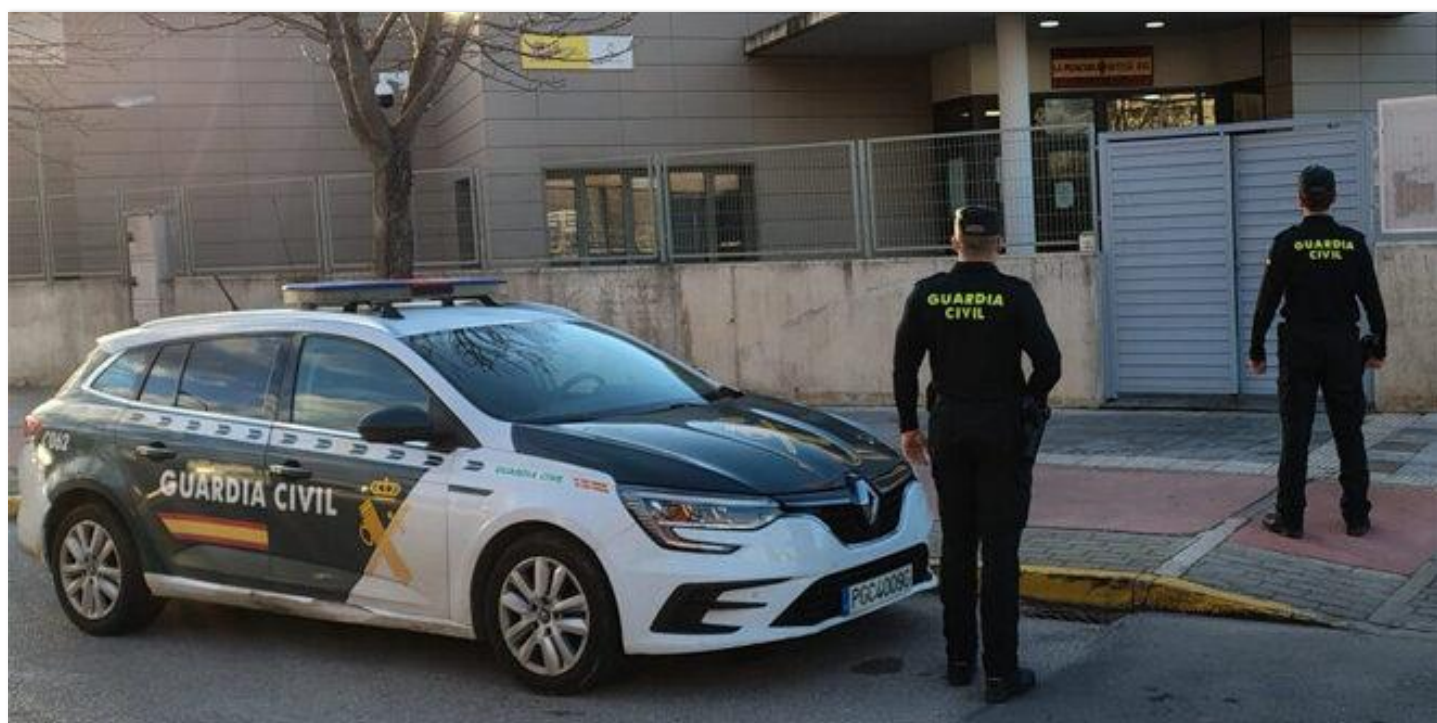
Como resultado del registro se intervinieron cerca de 35 kilos de cogollos secos de marihuana, además de sistemas de iluminación, ventilación y filtrado, básculas de precisión, **máquinas de picado y envasado al vacío**, así como diverso material relacionado con la preparación y distribución de la droga.

Los agentes también localizaron **bolsas preparadas para su envío, dispositivos de localización GPS** y material de embalaje y etiquetado, elementos que evidenciaban la presunta distribución de la sustancia mediante paquetería.

Además, durante la inspección del inmueble **se detectó una acometida ilegal a la red eléctrica** destinada a abastecer la instalación, circunstancia que fue corroborada por técnicos de la compañía suministradora.



Como resultado de esta actuación fue **detenido un joven de 27 años de edad**, residente en la vivienda investigada, que fue puesto a disposición judicial junto con las diligencias instruidas.



*Guardia Civil de Azuqueca de Henares*

## DETENIDA UNA EMPLEADA DE UNA EMPRESA DE SERVICIO POSTAL DE AZUQUECA POR SUSTRAR DE 21 TELÉFONOS MÓVILES DEL CENTRO LOGÍSTICO DONDE TRABAJABA Y ENTREGARLOS A FAMILIARES Y AMIGOS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 12/06/2026 10:05 📍 Azuqueca, Provincia

La Guardia Civil de **Azuqueca** de Henares (Guadalajara) ha detenido en esta localidad a una mujer y su pareja, como presuntos autores de la **sustracción de 21 teléfonos móviles** que se encontraban en la empresa de servicio postal donde la primera trabajaba en un centro logístico local y que luego eran entregados a familiares y amigos.

Según han detallado fuentes del Instituto Armado en un comunicado, la investigación se inició en el momento en el que los **responsables de seguridad de un servicio postal denunciaron que habían detectado la desaparición** de diversos paquetes que contenían terminales móviles.

Los envíos **habían desaparecido durante el proceso de distribución** entre el centro logístico ubicado en un polígono industrial de Azuqueca de Henares y la oficina de la empresa en esta localidad.

Ante estos hechos, agentes del Área de Investigación de la Guardia Civil iniciaron una investigación encaminada a **determinar el punto exacto en el que se producían las sustracciones**.

Para ello, realizaron un exhaustivo análisis de la **trazabilidad de los envíos**, así como diversas gestiones

con el personal relacionado con el transporte y la manipulación de la paquetería.

Las pesquisas permitieron **localizar varios de los teléfonos desaparecidos mediante el seguimiento de sus identificadores electrónicos**, comprobándose que estaban siendo utilizados por **personas vinculadas familiarmente con una empleada** de la empresa.

Los agentes concluyeron que la trabajadora, aprovechando **su acceso a los envíos durante las labores de clasificación y distribución**, presuntamente se apoderaba de los terminales móviles, que posteriormente eran utilizados por familiares y personas de su entorno.

Como resultado de la operación, la Guardia Civil procedió a la **detención de la trabajadora y de su pareja**, de 49 y 54 años de edad, como presuntos autores de 21 delitos de hurto de teléfonos móviles, cuyo valor estimado **asciende a 10.913 euros**.



## FALLECE UN MOTORISTA DE 42 AÑOS TRAS CHOCAR SU MOTOCICLETA CONTRA UN TURISMO EN LA N-320 A LA ALTURA DE EL CASAR (GUADALAJARA)

👤 El Heraldo del Henares 🕒 07/06/2026 22:44 📍 Provincia, Provincia

Un **hombre de 42 años ha fallecido en la tarde de hoy domingo** tras chocar la motocicleta que conducía contra un turismo a la altura del kilómetro 312 de la carretera N-320, término municipal de **El Casar (Guadalajara)**.

Según un avance de datos que ha ofrecido el 112 de Castilla La Mancha, el suceso ha tenido lugar sobre las 18,58 horas.

Hasta el lugar de los hechos han acudido agentes de la Guardia Civil, una ambulancia de soporte vital básico y una UVI móvil, que no han podido hacer nada por salvar la vida del accidentado.

---

*EL* **HERALDO**  
*DEL HENARES*

---

**ESPAÑA**





Imagen de archivo de José Luis Rodríguez Zapatero en una visita electoral a Guadalajara, junto a Pablo Bellido, Rafa Esteban y Alberto Rojo, entre otros. Fotografía de José Luis Solano

## EL JUEZ DE LA AUDIENCIA NACIONAL TAMBIÉN IMPUTA AL EXPRESIDENTE SOCIALISTA RODRÍGUEZ ZAPATERO UN DELITO FISCAL Y OTRO DE CONTRABANDO POR LAS JOYAS HALLADAS EN SU DESPACHO Y QUE HAN SIDO TASADAS EN MÁS DE 1,3 MILLONES DE EUROS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 12/06/2026 15:15 📍 España, Tribunales

El juez de la Audiencia Nacional **José Luis Calama** ha acordado abrir una pieza separada del caso Plus Ultra para investigar al expresidente del Gobierno de España, el socialista **José Luis Rodríguez Zapatero** (2004-2011), por la posible comisión de los **delitos fiscal y de contrabando** en relación con las joyas halladas en el registro practicado el pasado 19 de mayo, en su oficina de la **calle Ferraz de Madrid**.

Esta decisión ha sido tomada por el juez tras ordenar la **tasación de joyas incautadas ese día por la UCO** de la Guardia Civil en el despacho del expresidente socialista, al no constar en estos momentos justificado el origen de las mismas y al **haber sido valoradas judicialmente de forma preliminar en 1.323.915 euros**.

En un auto, el magistrado acuerda comunicar la imputación a Rodríguez Zapatero a través de su representación procesal, para que pueda tomar conocimiento de ellos y ejercer su derecho de defensa, al tiempo que señala la **declaración por estos hechos para el mismo día para el que ya estaba citado en la pieza principal del denominado caso Plus Ultra**, esto es, los próximos 17 y 18 de junio, según han ^

informado hoy fuentes del Poder Judicial en un comunicado.

### ***Por un lado, un delito fiscal***

El juez indica que, una vez recibida la tasación preliminar y sin perjuicio de una pericial posterior que abarque otros datos analíticos de interés, **la posesión de bienes de lujo de elevado valor, unida a la ausencia de trazabilidad fiscal** sobre su adquisición, constituye "*un indicio objetivo y racional de la posible existencia de una **defraudación tributaria relevante**, en tanto que la adquisición de joyas del valor indicado genera necesariamente obligaciones fiscales, ya sea en concepto de IVA, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, e IRPF, según la naturaleza del negocio jurídico*".

Para el magistrado, la posible falta de acreditación sobre la adquisición de las joyas **podría facultar a la Agencia Tributaria para imputar una ganancia patrimonial no justificada** en el IRPF de José Luis Rodríguez Zapatero, **resultando aplicable un tipo marginal en torno al 46%**.



*Imagen de archivo del expresidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE)*

De esta forma, añade, la inexistencia de declaración o pago de cualquiera de estos tributos permite inferir la **posible existencia de una cuota defraudada superior al umbral típico, que se sitúa en 120.000 euros**.

Por todo ello, estos hechos, indiciariamente, según el juez, pueden ser constitutivos de **un delito contra la Hacienda Pública**, previsto y penado en los arts. 305 CP y siguientes.

Por otro lado, un delito de contrabando



Además, Calama argumenta que la actuación de Rodríguez Zapatero también **podría encajar en un delito de contrabando** en relación con los artículos. 2 y 3 de la Ley Orgánica 12/1995, de Represión del Contrabando, *“en la medida en que la **introducción, tenencia o circulación en territorio nacional de joyas cuyo valor global asciende a aproximadamente 1.323.915 euros, sin acreditación del pago de los derechos arancelarios, impuestos especiales o tributos asociados a su importación, constituye un indicio objetivo de que tales bienes pudieron haber accedido al territorio aduanero de la Unión Europea eludiendo los controles y obligaciones fiscales exigibles**”*.

El magistrado añade que **la ausencia de documentación aduanera**, de facturas de importación o de cualquier justificante de despacho de aduanas impide descartar que las joyas hubieran sido introducidas en España al margen de los procedimientos de control aduanero, superando ampliamente el umbral cuantitativo de 150.000 euros previsto para la tipicidad penal.

Explica que el investigado dispone de la ocasión procesal adecuada para ofrecer las explicaciones que estime pertinentes y aportar la documentación que *“que pudiera disipar la indiciaria ilicitud de la posesión de los efectos intervenidos, ya sea acreditando su lícita adquisición, o su correcta importación”*.

### **Formación de pieza separada del caso Plus Ultra**

El auto señala que la aparición de estos **hechos autónomos de la pieza principal, que se sigue por delitos tráfico de influencias, blanqueo de capitales, falsedad documental y organización criminal**, entre otros, exige tramitarlos en una pieza separada en línea con la jurisprudencia del Tribunal Supremo para evitar la innecesaria complejidad y la denominada *“elefantiasis procesal”* que el legislador ha querido corregir.



*Fachada de la Audiencia Nacional en Madrid*

Para el juez, existen elementos suficientes para investigar lo relacionado con las joyas en una investigación

autónoma, sin perjuicio de las diligencias que se puedan acordar para determinar su origen y eventual relevancia penal.

Considera que los hechos relativos a la intervención de las joyas presentan naturaleza, estructura y posibles responsables distintos de los investigados en la causa principal, pues estos hechos, inicial e indiciariamente, **aparecerían vinculados únicamente a José Luis Rodríguez Zapatero.**


Por todo ello procede incorporar en esta pieza la documentación y efectos intervenidos y poner en conocimiento del investigado de esta nueva imputación con el fin de pueda ejercer el derecho de defensa en relación con estos nuevos hechos.

---

# *EL* HERALDO

*DEL HENARES*

---

 Inicio / Sociedad

---

**SOCIEDAD**





## CONDENADO UN LOTERO A 3,5 AÑOS DE CÁRCEL POR QUEDARSE CON UN BOLETO DE LA PRIMITIVA AGRACIADO CON 4,7 MILLONES DE EUROS: AL PASARLO POR LA MÁQUINA VIO EL IMPORTE Y LE DIJO AL CLIENTE QUE NO ESTABA PREMIADO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 12/06/2026 09:58 📁 Sociedad, Tribunales

La sección segunda de la Audiencia Provincial de La Coruña ha condenado a **tres años y medio de cárcel al dueño de una administración de loterías** por quedarse con un boleto de la primitiva premiado con **4.722.337,75 euros**.

El tribunal lo considera autor de un **delito de estafa agravada**, con la concurrencia de la atenuante de dilaciones indebidas, y lo **inhabilita para el ejercicio** de cualquier profesión relacionada con la actividad de Loterías y Apuestas del Estado durante el tiempo de la condena.

La sala, por su parte, **ha absuelto al delegado provincial de Loterías y hermano del acusado del delito de encubrimiento** y blanqueo de capitales del que venía siendo acusado, según han informado fuentes del Poder Judicial en un comunicado.

En concepto de responsabilidad civil, **el condenado deberá abonar, conjunta y solidariamente con la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado (SELAE)**, la suma de 4.722.337,75 euros, sin intereses, al haberse consignado la cuantía indemnizatoria del premio.

La Audiencia especifica que, otorgada la titularidad del boleto, no puede entregárselo para su cobro a la viuda e hija del dueño, pues **debe de ir a la masa hereditaria de su propietario**, por lo que se procederá "en virtud de sus disposiciones testamentarias".

El tribunal subraya en la sentencia que **el lotero "actuó con ánimo de lucro, creando una falsa certeza en la víctima sobre la inexistencia del premio, lo que le permitió quedarse con el boleto y su correspondiente premio"**.

Así, destaca que la prueba practicada "establece la existencia de ese engaño inicial o posterior, que es requisito para la existencia del delito de estafa".

Los magistrados entienden acreditado que, al recibir el boleto, **el acusado le dijo al cliente que no estaba premiado, "produciendo una falsa certeza en el mismo, y bajo la confianza de un trabajador de loterías que se lo indica tras comprobación en la máquina"**.

En la resolución, afirman que el dueño de la administración, tras la comprobación de varios boletos, "se percató de la existencia de premios y de uno, en concreto, de elevada cuantía, procediendo a la operativa de **no indicarle al jugador que tenían premio"**.

De esta forma, relatan que "se hizo con los boletos de este participante, pero, a la vista de la cuantía del mismo y de su estado de nerviosismo, **no fue capaz de separar los premiados de los no premiados, de ahí su posterior comprobación, y una a mayores para cerciorarse del premio"**.

La Sala explica que **lo condena por un delito de estafa, en lugar de por el de apropiación indebida**, porque "contempla de modo más adecuado la conducta que se examina, pues incluye el engaño".

En el fallo, especifica que "**en la estafa el dolo consiste en el empleo de maquinaciones insidiosas para sorprender la buena fe y la credulidad del sujeto pasivo, mientras que en la apropiación indebida no es el engaño, sino el abuso de confianza que aquél depositó en el autor del delito"**.

En la sentencia, los jueces recalcan que el condenado "**urdió una estrategia de engaño, creando artificiosamente el argumento según el cual el boleto no estaba premiado, llevando a través de dicho engaño, con evidente ánimo de lucro, a la creencia de que no existía premio, ocasionando con ello un perjuicio económico para la víctima, quien debió haber sido premiada con los 4. 722. 337,75 euros"**.

### **Absolución del hermano del lotero que es delegado de Loterías**

En cuanto al otro acusado, a la sazón **delegado provincial de loterías y hermano del condenado, la sala**

**ha determinado que no existe prueba suficiente para condenarlo** por encubrimiento o blanqueo de capitales, por lo que lo absuelve.

*"La argumentación ideada por las acusaciones se basa en una ideación de maquinación entre los dos hermanos para cobrar el boleto partiendo de la hipótesis de que existía una confabulación previa entre ambos, hipótesis que esta sala no comparte", subraya la Audiencia en el fallo.*

Además, el tribunal añade que las pruebas indiciarias *"se sustentan documentalmente en que desde el primer momento, esa misma noche, pone en conocimiento de terceros, compañeros delegados, la existencia de la problemática y, al día siguiente, lo comunica a la SELAE y, a la semana siguiente, entrega el boleto en la SELAE, con lo cual pierde todo control sobre el mismo"*.

Los magistrados inciden en que *"no se acredita la existencia de un conocimiento del hecho ilícito de su hermano"*, así como en que *"no existen actuaciones tendentes a dificultar la trazabilidad del dinero o la ocultación del mismo"*.

También destacan que *"se dio publicidad, dentro de lo que se podía para salvaguardar una futura reclamación, a la existencia del boleto"*.

La sentencia no es firme, pues es susceptible de ser recurrida ante el Tribunal Supremo.

---

*EL* **HERALDO**  
*DEL HENARES*

---

---

**CULTURA** 



*Exámenes de selectividad. Imagen de la CAM*

## **LOS ESTUDIANTES DE GUADALAJARA QUE SE PRESENTARON A LA PAU, ANTIGUA SELECTIVIDAD, EN LA UAH TIENEN UN MENOR PORCENTAJE DE APROBADO QUE EL RESTO DE ALUMNOS DE ESA UNIVERSIDAD: UN 87,2% FRENTE AL 94,9%**

👤 El Heraldo del Henares 🕒 11/06/2026 18:03 📍 Alcalá y Madrid, Provincia, Provincia, Universidad

La **Universidad de Alcalá de Henares**, UAH, ha dado a conocer a lo largo del día de hoy las notas de los estudiantes que realizaron la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), antigua Selectividad, la pasada semana, tanto los de la **Comunidad de Madrid**, como los del campus de **Guadalajara**.

En esta convocatoria de junio, un total de **5.331 alumnos se matricularon para realizar los exámenes** en la UAH en la denominada fase de acceso (materias comunes) –antiguo bloque obligatorio–, de los cuales **se presentaron 5.298 (el 99,38%)**.

De ellos, **4.908 han resultado aptos tras la corrección (92,6%) y 390 no aptos**, lo que supone que el **92,63% de los alumnos que han hecho el examen en la UAH lo ha superado**, según han informado fuentes de esta institución académica en un comunicado.

De ellos, **3.762 correspondían a alumnos de la Comunidad de Madrid**, con un total de **3.569 aprobados y 193 no aptos**, es decir, un **94,9% de aprobados**.

En cuanto **al campus de Guadalajara**, un total de **1.559 alumnos se matricularon** para realizar los

exámenes de la fase de acceso en la Facultad de Educación y el Edificio Multidepartamental, de los cuales **se presentaron 1.536 (el 98,5%)** y de estos, **1.339 han resultado aptos tras la corrección (87,2%)** y **197 no aptos.**

Los estudiantes que hayan superado la prueba en esta convocatoria pueden presentar su **preinscripción para cursar estudios universitarios hasta el 26 de junio.**

Por su parte, **los no aptos tendrán una segunda oportunidad** para realizar la prueba, en convocatoria extraordinaria, prevista para los días **30 de junio y 1 y 2 de julio.**

Para el próximo curso, **la UAH cuenta con más de 3.800 plazas en centros propios**, entre ellas, las previstas para una nueva titulación que impartirá la UAH conjuntamente con la **Universidad de Granada**, el grado en Industrias del Español y sus Culturas.

### ***Mejores calificaciones en el campus de Guadalajara***

Las calificaciones más altas de la PAU en el campus de Guadalajara fueron obtenidas por dos estudiantes del **IES Ana María Matute de Cabanillas del Campo** (primera y tercera mejor nota con 9,92 y 9,688 en la fase de acceso), y otra del **colegio Niña María de Guadalajara (9,73).**

---

*EL* **HERALDO**  
*DEL HENARES*

---

---

**DEPORTES** 



## EL CIUDADANO DE A PIE PREGUNTA: 'GUADALAJARA ES UN REFERENTE EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE ALTO NIVEL EN TODA ESPAÑA, PERO ¿AYUNTAMIENTO, DIPUTACIÓN Y JUNTA APOYAN COMO SE MERECE A LOS ESFORZADOS ATLETAS LOCALES?'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 07/06/2026 12:31 📁 Deportes, Guadalajara

**Guadalajara** es, sin duda, una referencia del atletismo a nivel nacional e internacional. Y para muestra un botón. El próximo 9 de junio la ciudad acogerá la **XXV Reunión Internacional "Ciudad de Guadalajara"**, un mitin que cumple 25 años como cita fija en el calendario deportivo, y que fue presentado esta semana por el concejal de deportes, **Armengol Engonga** en las pistas de atletismo de la Fuente de la Niña.

*Crónica de Andoni Madrid y Cuka Leyre*

Cerca de 350 atletas participarán en este evento deportivo que atraerá a nuestra ciudad corredores de élite de más de una docena de países, como **Panamá, Brasil, Uganda o Marruecos**, además de **España**.



Nuestros **atletas locales** también estarán presentes en este gran cita deportiva, como **Jaime Migallón**, corredor de medio fondo y gran referencia del atletismo Guadalajara; o la joven promesa local **Oluwapelumi Jegede**.

Medallista en el último Campeonato de Europa sub-23, Migallón demostró que en nuestra ciudad se forjan talentos de alto rendimiento.

Además, y como antesala de este gran evento, el **III Encuentro de Atletismo de Guadalajara**, celebrado el pasado 24 de mayo en las pistas de la Fuente de la Niña, **reunió a más de 250 deportistas de todas las edades**, desde categorías infantiles hasta masters, en una jornada multitudinaria que demuestra el arraigo del atletismo en nuestra ciudad.

Tampoco olvidemos que el Ayuntamiento de Guadalajara organizó en marzo de este año, el **Campeonato de España de Atletismo Paralímpico**, y que reunió a figuras internacionales del deporte adaptado, lo que confirma que **Guadalajara tiene las instalaciones, la organización y la experiencia para ser un referente deportivo.**



*Campeonato de España de Atletismo Paralímpico celebrado en Guadalajara*

Sin embargo, detrás de estos logros, hay una realidad que preocupa cada vez mas a familias, entrenadores y atletas: **la falta de ayudas económicas para los atletas locales.**

**Mientras el Ayuntamiento organiza eventos multitudinarios, homenajes emotivos** y ceremonias institucionales, **los deportistas guadalajareños luchan día a día por conseguir recursos para entrenar**, competir y desplazarse a campeonatos, ya que, a nuestro juicio, el presupuesto para deporte base y alto rendimiento es insuficiente, por lo que en la mayoría de los casos estos deportistas **se ven obligados a autofinanciarse, buscar patrocinios particulares o renunciar a competiciones** importantes por falta de presupuesto.

Por eso, este **ciudadano de a pie** se pregunta que cómo es posible que Guadalajara tenga atletas de primera categoría y presupuestos para apoyarles de quinta. ¿Acaso los atletas se alimentan de ilusiones y los entrenamientos se financian con fotos institucionales? ¿Se creen los responsables del **Ayuntamiento de Guadalajara, de la Diputación y de la Junta de Castilla-La Mancha** que las medallas europeas y los eventos internacionales se consiguen con discursos protocolarios, *photocalls* y discursitos políticos ante las cámaras de televisión junto al esforzado atleta que acaba de conseguir algún triunfo?

Nuestra ciudad tiene el talento, las instalaciones y la historia del atletismo.

Lo que no puede seguir teniendo es falta de compromiso con quienes hacen grande a nuestra ciudad en la pista. ¿O no?



*Carrera a nado del IX Acuatlón Dani Molina de Pareja (Guadalajara)*

## 246 DEPORTISTAS SE DIERON CITA EN EL 'IX ACUATLÓN DANI MOLINA' CELEBRADO UN AÑO MÁS EN EL AZUD DE PAREJA (GUADALAJARA)

👤 El Heraldo del Henares 🕒 07/06/2026 23:43 📁 Deportes

El **Azud de Pareja** ha celebrado este fin de semana el **IX Acuatlón Dani Molina**, una prueba que reunió a **246 participantes** y que volvió a combinar deporte, naturaleza, convivencia y promoción del territorio en una jornada marcada por el éxito organizativo y la elevada participación.

La competición comenzó a las 17:00 horas con las pruebas destinadas a las categorías **inferiores**, con un total de 22 niños y niñas de categorías benjamín, alevín e infantil que participaron en recorridos adaptados a su edad y completaron los sectores de natación y carrera a pie en un ambiente festivo y familiar.

Todos los participantes recibieron una medalla, en una clara apuesta de la organización por fomentar el deporte base y la cantera, según han informado fuentes del Ayuntamiento de Pareja en un comunicado.

Posteriormente llegaron las pruebas **absolutas**, con la modalidad **Sprint** que tomó la salida a las 18:00 horas, primero los participantes masculinos y dos minutos después las mujeres.

A las 19:00 horas se inició la modalidad **Olímpica**, con salida conjunta para todos los competidores.

En todos los casos la salida la dio el campeón paralímpico **Dani Molina**, impulsor y alma de una prueba que lleva nueve años creciendo junto al Ayuntamiento de Pareja.

La tarde se desarrolló bajo unas excelentes condiciones para la práctica deportiva y aunque **el termómetro alcanzó los 30 grados** en los primeros momentos de la competición, la temperatura fue descendiendo conforme avanzaba la jornada, lo que favoreció el desarrollo de las pruebas.

### ***Dos formatos para una misma competición***

El Acuatlón de Pareja consta de dos pruebas: primero la de natación en el azud del embalse de Entrepeñas y tras salir del agua, la carrera a pie.



*Carrera a pie del IX Acuatlón Dani Molina de Pareja (Guadalajara)*

Según la web oficial, **los participantes podían escoger** entre dos distancias, pero siempre primer nadar y luego la carrera a pie:

→ **Olímpico:** 1500 metros a nado y 10 km a pie.

→ **Sprint:** 750 metros a nado y 5 km a pie.

En el formato Olímpico se dan 2 vueltas a nado y 4 vueltas a pie, mientras que en el Sprint es 1 vuelta a nado y 2 vueltas a pie.

### ***Los vencedores destacan el entorno y la organización***

En la modalidad **Sprint masculina**, la victoria fue para **Lucas Rojo Sánchez**, del club Breathesport, con un tiempo de 27 minutos y 21 segundos. Le acompañaron en el podio **Eynar López Villaverde**, del Triatlónciem, y **Aarón Maroto Paredes**, del Club Triatlón Ondarreta Alcorcón.

En categoría **femenina**, la vencedora fue **Alejandra Villafranca Sanz**, del AD Triatlón Ecosport Alcobendas,

con un tiempo de 32 minutos y 8 segundos. **Jennifer García Jiménez** y **Gabriela Maíllo Álvaro** completaron las posiciones de honor.



*Carrera a nado del IX Acuatlón Dani Molina de Pareja (Guadalajara)*

En la modalidad **Olímpica masculina**, el triunfo correspondió a **Álvaro Martín Navarro**, del Triatlón Inforhouse Santiago, que se impuso con un registro de 57 minutos y 28 segundos. **Félix Marquiegui Carrasco** y **Jorge Arrébola Rodríguez** ocuparon la segunda y tercera posición, respectivamente.

Por su parte, la clasificación **femenina** estuvo encabezada por **Ester Corral García**, del club Runners Torrejón, que completó el recorrido en 1 hora, 11 minutos y 47 segundos. **Elena Canal Casado** fue segunda y **Melania Ruberte de la Iglesia** tercera.

La **representación local** estuvo encabezada por **Alberto Barrera**, deportista parejano presente en competición, que participó en la modalidad de **relevos**.

---

*EL* **HERALDO**  
*DEL HENARES*

---

---

**OPINIÓN**

---

## 'LA LUZ', 2026, DE FERNANDO FRANCO: «UNA BUENA PELÍCULA, CON GRANDES ACTORES, QUE NOS INTRODUCE EN LOS ABUSOS DENTRO DE LA IGLESIA CATÓLICA, PERO CON UN TONO EXCESIVAMENTE DISCURSIVO»

👤 Ramón Bernadó 🕒 07/06/2026 12:43 📌 Opinión, Ramón Bernadó

**Fernando Franco** vuelve con una película incómoda, áspera y muy poco apta para quienes van al cine buscando una tarde de palomitas y reconciliación con la humanidad.



Fernando Franco

**La luz** no ilumina precisamente una estancia bonita: apunta el foco hacia la pederastia dentro de la Iglesia católica, hacia el silencio institucional y hacia esa vieja costumbre de cambiar al cura de diócesis como quien mueve una lámpara de sitio.

**Fernando Franco** (Sevilla, 1976) es uno de los cineastas españoles más interesantes de su generación.

Debutó con la magnífica **La herida** (2013), que le valió el Goya a la mejor dirección novel, y posteriormente dirigió **Morir** (2017), la premiada **La consagración de la primavera** (2022), **Subsuelo** (2025) y ahora **La luz**.

Además, ha desarrollado una brillante carrera como montador en títulos tan destacados como **Blancanieves**, **Que Dios nos perdone**, **Viaje al cuarto de una madre** o **Robot Dreams**.

En cuanto a premios y nominaciones de **La luz**, de momento no constan galardones relevantes publicados. La película acaba de estrenarse, así que habrá que esperar a ver su recorrido.

Lo que sí llega con pedigrí es su equipo: **Alberto San Juan** tiene dos premios Goya, **María Galiana** ganó el Goya por **Solas**, y el reparto está lleno de esos actores que entran en escena y uno se sienta más recto en la butaca, por si acaso.

### Comentario

**La luz** es una película interesante, muy sostenida por el personaje del padre **Manuel**, interpretado por un **Alberto San Juan** tremendo. La película vive, respira y se retuerce a través de sus ojos. Y también a través de esa mirada que se le ofrece al espectador, una mirada incómoda, casi cómplice, porque aquí no estamos ante una película de buenos y malos con cartelitos luminosos. Estamos ante algo mucho más desagradable: la culpa, el delito, la institución y el deseo de redención.

La película **analiza la pederastia dentro de la Iglesia católica** y, sobre todo, cómo esa institución ha escondido durante décadas estos crímenes trasladando sacerdotes de una diócesis a otra, como si el problema fuera de geografía y no de víctimas. La vieja técnica del *"lo mandamos a otro sitio y que allí rece fuerte"*. Una vergüenza con sotana administrativa.

El eje moral de la película queda resumido en una frase que pronuncia la madre del padre **Manuel**, interpretada por la veterana **María Galiana**, que sigue en activo con más de noventa años y con una presencia que ya quisieran muchos actores con cuarenta y gimnasio incluido. La frase viene a decir: *"No podemos comprender lo que hiciste, pero sí podemos comprender lo que haces ahora"*. Ahí está la película entera: el horror del pasado y la búsqueda desesperada, tal vez imposible, de algún tipo de perdón.

Ese sacerdote lleva treinta años viviendo obsesionado con su pecado para la Iglesia y con su delito para la sociedad. Porque aquí conviene no confundir términos: para la Iglesia podrá ser pecado, pero para la sociedad es delito. Y para las víctimas, una herida brutal.

**Fernando Franco** plantea muy bien esa diferencia, aunque la película a veces se desliza hacia lo discursivo, como si necesitara explicarse demasiado. Hay momentos en los que uno siente que el guion quiere levantar la mano en clase para subrayar su propia tesis.

Lo más discutible es que la película parece buscar cierta redención del personaje, aunque no de la Iglesia católica. Y ahí aparece el conflicto. Se puede entender el arrepentimiento, se puede mirar el dolor del culpable, se puede aceptar que un ser humano sea complejo. Pero cuando la película parece pedir compasión hacia el personaje, algo chirría. Porque la compasión con el victimario es terreno pantanoso. Muy pantanoso. De esos en los que das un paso y ya estás hundido hasta el cuello con el rosario en la mano.

El planteamiento, aun así, es estupendo. Un cura que después de tres décadas intenta redimirse pidiendo perdón. Un hombre que no puede escapar de lo que hizo. Un sacerdote que se enfrenta al peso de sus actos y también a la institución que lo protegió. Y ahí **La luz** funciona muy bien: cuando muestra que el pecado privado no fue nunca solo privado, porque hubo una maquinaria colectiva dispuesta a esconderlo.



Buenavistacine



Ver en

Resulta muy curiosa la presencia de **Nacho Sánchez**.

En ***Mantícora***, estupenda película de **Carlos Vermut** tal vez insuficientemente valorada, interpretaba a un pedófilo que no llegaba a cometer el acto, pero que vivía atrapado por esa pulsión.

Aquí, en cambio, interpreta a una víctima.

Paradojas del destino cinematográfico: un día eres el monstruo en potencia y otro día eres la herida. El cine español, cuando quiere, sabe hacer estos cruces con una mala leche finísima.

El reparto masculino es impresionante.

**Pedro Casablanc**, como siempre, está sublime. Es de esos actores que podrían leer la lista de la compra y parecería una amenaza institucional.

**Miguel Rellán** está absolutamente arrollador, con esa energía suya de señor entrañable que de pronto te clava una verdad en la frente.

**Luis Callejo** está estupendo y **Ramón Barea** vuelve a demostrar que es uno de esos secundarios que nunca fallan. Aparece y la película gana oficio, como si alguien hubiera apretado bien los tornillos.

Es también una película muy de personajes masculinos, y eso no es casualidad. Nos movemos dentro del ámbito de la Iglesia católica, una institución anacrónica en muchísimos sentidos, entre ellos el papel de la

mujer dentro de su jerarquía. La mujer sigue fuera del poder real eclesiástico, contemplando desde la periferia un sistema diseñado, gestionado y protegido por hombres. Y claro, luego pasa lo que pasa: demasiados señores decidiendo en despachos cerrados qué hacer con los delitos de otros señores.

Hay un momento en el que el personaje de **Alberto San Juan**, en una especie de homilía confesional después de una misa, apunta como si permitir el matrimonio de los sacerdotes pudiera ser una solución. Pero ahí conviene hilar fino. Abrir el matrimonio dentro del clero puede ser un debate interesante, pero no resuelve la pederastia. Hay pederastas casados, con hijos, con vida familiar aparentemente normal, que abusan incluso dentro de su propia casa. **El problema no es solo el celibato**. Ojalá fuera tan sencillo. Sería cambiar una norma y listo. Pero no: la realidad, como casi siempre, viene con más barro.

También **hay que distinguir entre pedofilia y pederastia**. La pedofilia es una atracción sexual hacia menores. La pederastia es pasar al acto, cometer el abuso.

El padre **Manuel** fue pederasta en tres ocasiones; pedófilo probablemente toda su vida. Y esa diferencia no sirve para justificar nada, sino para entender el problema con precisión.

La **atracción anómala hacia niños existe**, pero debe ser contenida siempre. Siempre. Porque **cuando se pasa al acto se destruye a personas inocentes, vulnerables** e incapaces de defenderse.

El problema moral no es tener una pulsión. El problema es convertir esa pulsión en daño. **El problema es abusar. El problema es herir**. El problema es que una institución, en lugar de proteger a las víctimas, proteja al agresor. Y ahí **La luz** es especialmente valiosa, porque no se queda solo en el drama individual del cura arrepentido, sino que apunta al gran agujero negro: la Iglesia católica y su manera histórica de gestionar estos crímenes con silencio, traslado y esa cosa tan suya de llamar "*pecado*" a lo que debería llamarse "*delito*" con todas las letras.

La película quizá no sea perfecta. A veces es demasiado discursiva. A veces parece querer redimir más de lo que debería. A veces roza una compasión hacia el personaje que puede resultar molesta. Pero es una obra muy interesante, valiente en su planteamiento y sostenida por un **Alberto San Juan** enorme, capaz de transmitir culpa, miedo, cobardía, necesidad de perdón y una fragilidad casi insoportable.

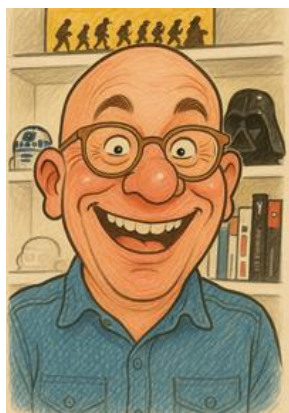
**La luz** habla de la oscuridad. Y lo hace sin fuegos artificiales, sin subrayados baratos y sin convertir el horror en espectáculo. Solo por eso ya merece la pena. Aunque uno salga del cine con la sensación de que algunas luces, más que iluminar, queman.



Mi puntuación: **8,69/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

\*\*\*



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en [holasoyramon.com](http://holasoyramon.com)

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow [@HolasoyramonEditar](https://twitter.com/HolasoyramonEditar)

## RAMÓN BERNADÓ EN EL PASE ESPECIAL PARA ACADÉMICOS DEL CINE DE LA PELÍCULA 'EL SER QUERIDO', DE RODRIGO SOROGOYEN: 'ES UNA BUENA PELÍCULA, PERO ME HA DECEPCIONADO, ESPERABA MUCHO MÁS'

👤 Ramón Bernadó 🕒 10/06/2026 23:25 📌 Opinión, Ramón Bernadó



Rodrigo Sorogoyen

**Rodrigo Sorogoyen** es, sin ninguna duda, uno de los directores españoles más importantes de las últimas dos décadas.

Desde *Stockholm* hasta *As bestas*, pasando por *Que Dios nos perdone*, *El reino* o la serie *Antidisturbios*, ha construido una filmografía admirable basada en la tensión, los personajes complejos y una capacidad extraordinaria para mantener al espectador agarrado a la butaca.

Habitualmente acompañado en los guiones por **Isabel Peña**, forma una de las parejas creativas más sólidas del cine español contemporáneo.

La película fue presentada en el **Festival de Cannes de 2026** dentro de la competición oficial y aunque se estrenará en España el próximo mes de agosto, se nos ha ofrecido un pase previo a los miembros de la Academia, entre los que se encuentra quien esto firma, crítico de cine de EL HERALDO DEL HENARES.

### Comentario

Confieso la **decepción**. Y duele más porque viene de alguien a quien admiro profundamente.

*El ser querido* no es una mala película. Ni mucho menos. De hecho, comparada con buena parte del cine que llega a las pantallas cada año, sigue estando varios peldaños por encima de la media.

El problema es otro: estamos hablando de **Rodrigo Sorogoyen**. Y cuando uno espera caviar y le sirven un buen bocadillo de jamón, sigue siendo un buen bocadillo, pero la sensación es distinta.

La historia vuelve a terrenos que el director ya ha transitado anteriormente: la culpa, el abandono, las heridas familiares que nadie sabe exactamente cómo se produjeron y que, sin embargo, siguen abiertas décadas después.

La relación entre padre e hija constituye el núcleo emocional de la película, pero el relato nunca termina de profundizar en ella con la intensidad que promete.

Y luego está **el gran elefante en la habitación**: el cine dentro del cine.



Ver en

La película nos presenta a un prestigioso director interpretado por **Javier Bardem** que regresa a España para rodar una producción ambientada en el **Sáhara** colonial de 1931. Sobre el papel suena fascinante. En la práctica, **queda reducido a una serie de pinceladas inconexas que no conducen a ninguna parte**. La película que se rueda dentro de la película carece de todo interés. Y eso es un problema.

La sensación constante es que habría sido mucho más estimulante desarrollar ambos relatos en paralelo. Ver cómo dialogan, cómo se contaminan mutuamente, cómo los conflictos personales encuentran reflejo en la ficción que se está rodando. Pero nada de eso sucede.

El Sáhara colonial termina convertido en una simple excusa argumental para justificar rodajes, tensiones y, sobre todo, los monumentales cabreos de **Javier Bardem**.

Eso sí, cuando **Bardem** se enfada, hay que quitarse el sombrero. Está magnífico. ¡Qué grande es ver a Javier **Bardem cabreado como un mono!**

Como también lo está **Victoria Luengo**, que sostiene buena parte del peso dramático de la película con enorme solvencia. **El problema no son los actores**. El problema es que los personajes parecen menos contruidos de lo habitual en una obra escrita por **Isabel Peña** y **Rodrigo Sorogoyen**.

Tampoco ayuda una puesta en escena que parece enamorada de sí misma. **Los primeros veinte minutos**

**son prácticamente una maratón de primeros planos**, contraplanos, desenfoces y cámara nerviosa. Una exhibición de estilo que, en demasiadas ocasiones, no aporta información narrativa ni emocional. Como si la forma hubiera decidido independizarse del contenido.

Hay un momento especialmente revelador. Un plano general muestra a los personajes interpretados por **Raúl Arévalo** y **Victoria Luengo** caminando por el desierto. Son figuras diminutas en la inmensidad del paisaje. Podrían ser ellos o cualquier par de figurantes. Sin embargo, el personaje de **Javier Bardem** contempla la imagen profundamente emocionado. Y uno no puede evitar preguntarse qué está viendo él que la película no ha sabido mostrar al espectador.

Quizá ahí resida el problema fundamental de *El ser querido*. **La película parece convencida de que contiene una enorme profundidad emocional, pero nunca termina de transmitirla.**



La peor película de **Sorogoyen** sigue siendo mejor que muchas películas buenas. Pero por primera vez en mucho tiempo da la **sensación de estar viendo a un gran director repetir algunos de sus temas habituales** sin aportar nada especialmente nuevo. Y eso, viniendo de alguien que casi siempre sorprende, sabe un poco a derrota.

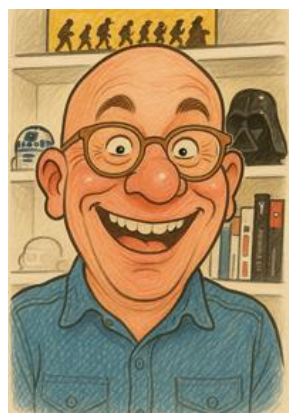
No es un desastre.

Pero sí **una decepción. Y de las que escuecen.**

Mi puntuación: **5,36/10.**

Ficha técnica **en este enlace.**

\*\*\*



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en [holasoyramon.com](https://holasoyramon.com)

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow [@HolasoyramonEditar](https://twitter.com/HolasoyramonEditar)

---

*EL* **HERALDO**  
*DEL HENARES*

---

---

**CARTAS**



## COMUNICADO DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE GUADALAJARA: 'LA INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DESTINADA A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA SIGUE SIENDO CLARAMENTE INSUFICIENTE, ESPECIALMENTE EN EL IES ALEJO VERA DE MARCHAMALO'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 08/06/2026 23:06 📁 Cartas

La **Junta de Personal Docente No Universitario de Guadalajara** ha realizado el balance del curso escolar 2025-2026 y advierte de que **la inversión destinada a los centros educativos públicos de la provincia continúa siendo claramente insuficiente**. Esta falta de recursos se manifiesta en centros cuyas instalaciones **se han quedado pequeñas como el IES Alejo Vera de Marchamalo** ante el crecimiento económico y demográfico que ha experimentado este municipio.



*Imagen de archivo de la web del IES Alejo Vera de Marchamalo*

Esta Junta de Personal Docente llama la atención especialmente sobre la situación del IES Alejo Vera de Marchamalo, donde la falta de espacio ya provocó durante el curso 2024-2025 la unificación de la Sala Althia y el aula de Informática para disponer de un aula más. Para el curso que viene, se estima un aumento de alumnado en cuatro grupos, **cuyo problema no ha sido abordado por la Delegación Provincial de Educación** con una inversión de ampliación del centro, como hubiera correspondido.

El instituto **se verá obligado a realizar una nueva reorganización de espacios que implicará la pérdida o reducción de espacios fundamentales** para el desarrollo de las enseñanzas como son el aula materia de Plástica que perderá amplitud, el laboratorio de Ciencias Naturales que quedará comprometido, y tanto el Aula del Futuro como el Aula de Emprendimiento que quedarán unidas. Todo ello afectará de manera directa a la calidad educativa del alumnado y a las posibilidades metodológicas del profesorado.

Recordamos que **la necesidad de ampliar el IES Alejo Vera no es nueva**. Ya en 2007 se planteó un proyecto de ampliación preventiva para anticipar el crecimiento del municipio. Diecinueve años después, la falta de actuación ha derivado en una situación que encarece las condiciones laborales del profesorado y merma la calidad educativa que recibe el alumnado.

La Junta de Personal Docente No Universitario de Guadalajara **insta a la Administración educativa a atender de urgentemente las necesidades de espacio del IES Alejo Vera** de manera permanente para que el profesorado pueda desarrollar su labor docente en condiciones educativas dignas y con la garantía de una educación pública de calidad.

### ***Junta de Personal Docente No Universitario de Guadalajara***

**NOTA DE LA REDACCIÓN:** EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

## TRIBUNA LIBRE DE ANTONIO DE MIGUEL ANTÓN, EXCONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA: 'LA 'ESCOBA DE PLATINO' PARA BARRER LA SUCIEDAD DE GUADALAJARA'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 11/06/2026 19:29 📄 Cartas

Ayer, en el recinto ferial de IFEMA, la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente hizo entrega de sus populares galardones en el marco de la feria Tecma en Madrid. La ciudad de Guadalajara, su Ayuntamiento, ha alcanzado el **máximo reconocimiento internacional en gestión de residuos y limpieza urbana**. Este galardón premia la estrategia municipal de realizar limpiezas intensivas y planificadas de forma específica en cada barrio de la capital.



*Guarinos posa tras recoger el premio Escoba de Platino concedido al Ayuntamiento de Guadalajara*

Seguramente muchos de **los guadalajareños tendrán que leer la noticia varias veces para poder creer el porqué y los motivos** de este reconocimiento denominado "**Escoba de Platino 2026**" que destaca el modelo de limpieza intensiva por barrios y la mejora en la recogida selectiva como uno de los mejores modelos. Han sido numerosos los ayuntamientos y entidades tanto públicas como privadas que ayer vieron reconocida su labor a favor del medioambiente y la limpieza, en concreto 120 premios en formas de escobas en sus diferentes categorías.

El **premio Escoba de Platino no siempre significa que una ciudad brille como el platino** con su tono blanco grisáceo, metálico y elegante; no, **muchas veces se otorga este galardón por mejorar la gestión y sus estrategias o comprar maquinaria nueva, y no por el estado real de sus calles**. Me temo que es el caso de Guadalajara que día tras día **sus vecinos ven sus barrios llenos de suciedad** mientras los

políticos que nos gobiernan celebran lo bien que lo hacen y seguramente ahora además luzcan la escoba como el logro a su bien hacer.

**¿Por qué se da este premio a ciudades «sucias»? Premia el esfuerzo, no el resultado.** El galardón no evalúa si hay manchas en las aceras por excrementos de palomas o acumulación de excrementos caninos sin recoger, o abandono de residuos voluminosos en las calles, o la proliferación de pintadas vandálicas, o continuas quejas recurrentes por contenedores desbordados y falta de desbroce de hierbas en ciertas áreas durante los meses más cálidos, o incluso presencia de ratas en determinados puntos.



*Imagen cada vez más habitual en las calles de Guadalajara. Fotografía de Cuka Leyre*

Me parece muy paradójica esta Escoba de Platino y **seguramente muchos guadalajareños no lo entenderán**. Imagino la cara de asombro de nuestros vecinos al abrir hoy los periódicos digitales, escuchar la radio o ver en la televisión a su alcaldesa y sus concejales en la foto sonriendo mientras levantan el trofeo de platino que premia la «excelencia en la limpieza». Seguramente ellos lo que quieren ver es sus calles limpias, sentarse en un banco limpio, sus papeleras vacías y sus barrios libres de bolsas de basura sin excrementos en sus aceras.

**El premio se mide en el papel, no en el suelo.** La clave de esta contradicción está en las bases del concurso. **El jurado no envía inspectores sorpresa a revisar las calles, ni a ver los contenedores de las ciudades candidatas.** El premio **se otorga según la documentación que envían los propios ayuntamientos.** Lo que realmente se premia es el esfuerzo técnico, la inversión económica y la innovación como la compra de camiones nuevos o maquinaria menos ruidosa o la firma de nuevos contratos millonarios con empresas de limpieza, o campañas de educación escolar o aplicaciones móviles para quejas. Por ejemplo, municipios como **San Sebastián de los Reyes** lograron la Escoba de Platino tras

lanzar un plan de choque para mejorar su gestión. Pero este avance llegó justo después de haber estado en los peores puestos de limpieza del país según las encuestas reales de los ciudadanos.



*Antonio de*

*Miguel*

Hoy, cuando veas seguramente al equipo de gobierno celebrar el galardón en las redes sociales como un éxito absoluto, **muchas de las asociaciones vecinales y colectivos de ciudadanos verán en este premio un paripé y un simple «lavado de imagen»** que se paga con dinero público. **El papel lo aguanta todo, pero las aceras no mienten.** La Escoba de Platino corre el riesgo de convertirse en un trofeo de despacho que se olvida de lo más importante: la calle.

***Antonio de Miguel Antón. Exconcejal del Ayuntamiento de Guadalajara***

**NOTA DE LA REDACCIÓN:** EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

## OPINIÓN DEL PRESIDENTE DEL PP DE AZUQUECA DE HENARES, MANE CORRAL: 'EL ALCALDE QUE NO SE GOBIERNA A SÍ MISMO'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 08/06/2026 13:36 📁 Cartas

Hay algo profundamente revelador en descubrir que el alcalde de Azuqueca de Henares, **Miguel Óscar Aparicio**, presume de haber gobernado apareciendo en contadas ocasiones en los dos últimos años. Dos años de instrucción bajo el ejemplo de **José Luis Blanco**. Dos años en los que, al parecer, le basta con desaparecer de una ciudad de más de treinta mil vecinos. Ya lo dijo en su discurso de investidura: «*Gracias por estos seis meses de aprendizaje continuo, José Luis*».



*El exalcalde de Azuqueca, José Luis Blanco, durante el pleno de sucesión, saluda al nuevo regidor Miguel Óscar Aparicio. Imagen de archivo del Ayuntamiento de Azuqueca*

La cadena es transparente para quien quiera verla: **Blanco forma a Aparicio, Bellido lo coloca y Page observa desde Toledo** con la satisfacción de quien tiene sus piezas bien dispuestas en el tablero. Una herencia política que se transmite no por capacidad, sino por fidelidad.

Si a todo esto le sumamos la ecuación de la “**versión Zapatero**”, convertido en ídolo entre el PSOE de Azuqueca, tenemos representada una mezcla difícil de justificar. Solo faltaría que **Ábalos, Cerdán o Leire Díaz** fueran nombrados “**presidentes honorarios del PSOE en Azuqueca**”.

Pero seamos justos: **Aparicio no llegó al Ayuntamiento por méritos propios** ni por el reconocimiento de sus vecinos. Llegó porque **Pablo Bellido**, secretario general del PSOE provincial, y mandado de **García-Page** en Guadalajara, **decidió que así fuera. Un dedazo**. Un despacho. Una firma. Y listo: alcalde. Así de sencillo funciona la democracia interna del socialismo provincial cuando hay un hueco que cubrir. Y luego

pretenden dar lecciones de pulcritud política respecto a sus compañeros de Ferraz.

Lo que nos encontramos, por tanto, **no es un alcalde, sino una figura interpuesta**. Un hombre de paja, en el lenguaje llano que tan bien entienden los azudenses. Alguien a quien se coloca, se tutoriza y se maneja desde fuera, mientras en el pleno municipal se dice una cosa y en los despachos se hace otra bien distinta. Acude a los plenos con la sensación de quien quiere quitarse un marrón de encima —o eso dicen—. Dice una cosa y esconde otra. Y así, entre medias verdades y ausencias, se gobierna —o se intenta gobernar— una ciudad real, con problemas reales y vecinos de carne y hueso. Lleva meses sin aparecer por el salón de plenos. Con decir que **Pedro Sánchez**, incluso con sus gafas de moderno, ha dado más explicaciones en sede parlamentaria que **Miguel Óscar** en el pleno de Azuqueca.



*Mane Corral*

Los azudenses merecen un alcalde que rinda cuentas ante ellos, no ante **una cadena de mando que empieza en un despacho de Guadalajara, pasa por Toledo y termina en Ferraz**. Merecen transparencia, no tutorías. Merecen a alguien que acuda a los plenos con la verdad por delante. Y merecen, sobre todo, no ser gobernados por quien ni siquiera se gobierna a sí mismo.

***Mane Corral, presidente PP Azuqueca***

**NOTA DE LA REDACCIÓN:** EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

## EL ALCALDE DE AZUQUECA, MIGUEL ÓSCAR APARICIO, RESPONDE AL PORTAVOZ DEL PP, MANE CORRAL: 'NI LECCIONES DE DEMOCRACIA NI DE POLÍTICA MUNICIPAL'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 08/06/2026 14:08 📄 Cartas

He leído el último artículo del señor **Corral** y, sinceramente, me ha servido para confirmar algo que muchos vecinos de Azuqueca ya saben: hay quien ha decidido hacer oposición desde el titular fácil y quien ha decidido gobernar desde el trabajo diario.

Lo primero que me llama la atención es **el empeño del señor Corral en hablar de los demás y tan poco de sí mismo**. Dedicar páginas enteras a analizar al alcalde, pero apenas encontramos una propuesta concreta para mejorar Azuqueca. Quizá porque es más sencillo criticar el trabajo ajeno que explicar el propio.

También resulta curioso el esfuerzo literario del artículo. Cada uno tiene sus fortalezas. Yo prefiero invertir mi tiempo en reuniones, expedientes y proyectos para la ciudad. Otros parecen necesitar rodearse de asesores y colaboradores para construir un relato político que, por mucho adorno que tenga, **sigue sin ofrecer una alternativa de gobierno para Azuqueca**.

Pero vayamos a los hechos.

El señor Corral pretende dar lecciones de democracia cuando parece olvidar cómo funciona la propia democracia local. En España, cuando un alcalde dimite, fallece o pierde la confianza del Pleno, no se produce ningún vacío de poder ni ninguna anomalía democrática. La ley es clara: **el Pleno elige un nuevo alcalde entre los concejales electos** conforme a las reglas previstas en la legislación electoral. Así funciona nuestro sistema y así ha funcionado siempre. **No hay conspiraciones, ni atajos, ni atajos ocultos**: hay democracia y respeto a las instituciones.

Sorprende también escuchar determinadas lecciones de liderazgo político de alguien cuyo recorrido político ha estado marcado por importantes cambios internos dentro de su propia organización. La política es legítimamente competitiva y **todos conocemos cómo se producen los relevos y las disputas en los partidos**. Precisamente por eso, quizá convendría un poco más de prudencia antes de cuestionar la legitimidad o la trayectoria de los demás.

Hay otra cuestión que merece una reflexión. El señor Corral **parece vivir instalado en una campaña electoral permanente**. Sin embargo, Azuqueca necesita representantes que estén presentes en los

espacios donde se defienden los intereses de los vecinos y que dediquen más tiempo a construir que a destruir.

Yo **no voy a entrar en descalificaciones personales** porque los vecinos esperan otra cosa de su alcalde. Pero tampoco voy a aceptar lecciones de quien parece haber confundido la política municipal con una columna de opinión semanal.

Mi obligación es seguir trabajando por Azuqueca de Henares. Resolver problemas. Buscar inversiones. Mejorar servicios públicos. Defender los intereses de nuestros vecinos. Esa responsabilidad ocupa demasiado tiempo como para dedicarme a fabricar enemigos imaginarios o alimentar polémicas estériles.



**El señor Corral puede seguir escribiendo artículos.** Está en su derecho. Yo seguiré haciendo aquello para lo que los vecinos me otorgaron su confianza: gobernar.

Y termino con una reflexión que resume perfectamente la diferencia entre dos maneras de entender la política.

*Miguel Óscar*

*Aparicio*

Hay políticos que se levantan cada mañana para buscar un titular. Yo me levanto cada mañana para buscar soluciones. Esa es la diferencia.

***Miguel Óscar Aparicio De Lucas, alcalde de Azuqueca de Henares***

**NOTA DE LA REDACCIÓN:** EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

## LA CULTURA DE GUADALAJARA TEJE REDES, PERO SE LE QUEDA ALGÚN FLECO...

👤 El Heraldo del Henares 🕒 09/06/2026 14:24 📄 Cartas

La ciudad de **Guadalajara**, una vez más, **vuelve a brillar con su Maratón de Cuentos**. Nuestro edificio más emblemático acoge a miles de personas para algo tan antiguo como pararse a escuchar la narración de historias. El **Papa León**, que estos días nos ha alentado a tejer redes también mediante la cultura, nos habla curiosamente en su primera encíclica de saber dedicar tiempo a leer cuentos a los niños. Según esto, podríamos decir que, en estos tiempos de prisas y productividad, Guadalajara es referente en humanidad.

**Tejer redes y elevar la mirada han sido los lemas de la visita del Papa**, para construir un futuro buscando el encuentro con los demás y no el conflicto. De esto habló también **Antonio Banderas** en su discurso en torno a la función creativa del arte. Por eso nos entristece que, en estos días, **en nuestro palacio, también se exponga un supuesto arte que no teje redes, sino que ofende las creencias** y valores íntimos de muchas personas, porque eso nos deshumaniza y socava el fundamento de toda sociedad democrática.

**León XIV** al inicio de su primera encíclica dice que no quiere abanderar «*la posesión de la verdad*» sino compartirla, en línea con aquellas otras palabras en España de **Juan Pablo II** de que «*la verdad se propone, no se impone*». Y sabemos que tampoco los cristianos lo han hecho siempre así. Hoy más que nunca, para unos y otros, **es la ocasión de hacer brillar la mejor cultura, aquella que no ofende, sino que nos hace más humanos**, porque eleva la mirada, porque ayuda a acoger al otro, a veces tan distinto a nosotros. Tenemos ya la experiencia, por nuestra historia, de que el mejor arte provoca en todos admiración, de que la mejor cultura logra integrar a muchos.

**Arturo Garralón Blas. Guadalajara**

**NOTA DE LA REDACCIÓN:** EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.



*Cartel de la exposición 'Alonso Cano. Like a Virgin', en el Museo de Guadalajara, sito en el Palacio del Infantado*

## RESUMEN SEMANAL DE UN SINDICALISTA TORPE. MUERTES POR SINIESTRO LABORAL EN ESPAÑA. SEMANA Nº 23. YA VAN 317 FALLECIDOS EN 2026

👤 El Heraldo del Henares 🕒 07/06/2026 12:25 📁 Cartas

En agosto de 2019 pusimos en marcha esta nueva sección con carácter semanal y con vistas a propagar en prensa local y nacional la pandemia de muertes por siniestros laborales que sufrimos en España.



*Cuando ya es tarde para tomar medidas y solo queda llorar por el compañero muerto*

Para poder a fin de año contar por sectores el número de muertos a nivel estadístico, este año vamos a separar semanal y mensualmente los sectores donde se producen los siniestros fatales, entre otras cosas queremos averiguar el porqué de la diferencia entre nuestros conteos y los oficiales y ver de donde nace la afirmación tanto de sindicatos como patronales y administraciones de que la inmensa mayoría y primera causa de muertes labores son infartos y causas naturales, cosa que venimos desde hace años negando en este diario, simplemente por que lo vemos y aun en el hipotético caso de que las diferencias entre nuestra contabilidad y la oficial fueran todos casos de ese tipo ni así serían la primera causa de muerte laboral.

En 2025 contabilizamos En 2025 contabilizamos 25 muertes por infartos 13 por golpes de calor.

Cabe destacar que esta semana han sido 7 los muertos en agricultura la mayoría ancianos que no cuentan como siniestro laboral a pesar de morir en plena faena, nosotros lo contabilizamos como siniestro laboral.

12.768 trabajadores muertos desde 2009. 2026. 317 muertos, total .13.085.

### ***Trabajadores heridos***

–Accidente muy grave en Tamarit de Llitera por inhalación de sustancias muy tóxicas

- Herido un trabajador tras clavarse un pincho de una verja | Todas las noticias de Palencia
- Herido grave un trabajador tras caer desde un tejado a 10 metros de altura en Jaca
- Dos heridos en la colisión entre dos camiones en la N-122, en Valladolid
- Muere un 'casco azul' serbio y dos españoles resultan heridos leves en un ataque en el sur de Líbano
- Un trabajador de mantenimiento, herido tras caer de una escalera de apoyo en la estación ...
- Un trabajador cae desde 15 metros y queda gravemente herido en Majadahonda – Madrid Actual
- Dos trabajadores heridos graves en Vila de Cruces y Pontevedra tras sendas caídas
- Herido un trabajador en un accidente con una fresadora en el Parque Tecnológico de Boecillo
- Herido un operario tras caer por el hueco del ascensor de un edificio en construcción, en Pontevedra
- Un trabajador pierde una mano al quedar atrapada en una cadena en una planta de ... –
- Herido con quemaduras graves un trabajador de un taller de Castañares mientras soldaba
- Herido grave un trabajador tras caer del tejado de una urbanización en Majadahonda
- En estado crítico un trabajador al caer 15 metros desde un tejado en Majadahonda



### ***Semana 23 del 01 al 07 de junio. Trabajadores muertos***

75-«Co» Contabilización oficial, desconocemos el sector.

53-«A» Agropecuaria y forestal.

42- «I» Industria.

32-«S» Servicios.

31-«C» Construcción y minería

27-«IT» Itinere o misión.

22-«T» Transporte y carretera.

14-«Ca» Cardiopatía.

10-«M» Marítimo, pesca y astilleros.

08-«F» Fuerzas M, policía, G.Civil. otros.

02-«SS» Servicios sanitarios.

01-«S.P» Servicios Públicos.

00-«G» Golpe de calor

«A» Año.13.N.º302.82 años. Forestal. Carballo. A Coruña. Se secciona una pierna con una desbrozadora.

«A» Año.13.N.º303.47 años. Agricultura. Colunga. Asturias. Cae al río con su segadora.

«A» Año.13.N.º304. 71 años. Agricultura. Fiñana. Almería. Vuelco de su tractor.

«A» Año.13.N.º305.80 años. Agricultura. Mota Del Cuervo. Cuenca. Aplastado por vuelco de su Tractor.

«A» Año.13.N.º306.40 años. Agricultura. Almonte. Huelva. Causas desconocidas.

«A» Año.13.N.º307.70 años. Agricultura. San Esteban del Valle. Ávila.. Atrapado por motocultor.

«F» Año.13.N.º308, de 34 a 56 años. Policía Foral. Gipuzkoa. En misión.

«F» Año.13.N.º309, de 34 a 56 años. Policía Foral. Gipuzkoa. En misión.

«F» Año.13.N.º310, de 34 a 56 años. Policía Foral. Gipuzkoa. En misión.

«F» Año.13.N.º311, de 34 a 56 años. Policía Foral. Gipuzkoa. En misión.

«F» Año.13.N.º312. de 34 a 56 años. Policía Foral. Gipuzkoa. En misión.

«A» Año.13.N.º313.76 años. Agricultura. Valverde. Ciudad Real. Atrapado por el vuelco de su tractor.

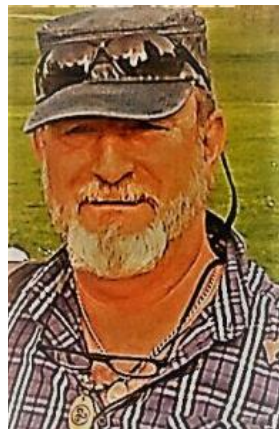
«T» Año.13.N.º314.xx años. Trans por Ctra. Villanueva de la Reina. Jaén. Salida de vía y vuelco.

«S» Año.13.N.º315.25 años. Servicios. Talayuela. Cáceres. causas aún desconocidas.

«C» Año.13.N.º316.58 años. Construcción. Alcalá de Henares. Madrid Aplastado por cuchara de grúa.

«I» Año.13.N.º317.52 años. Industria. Roquetes. Tarragona. Atrapado por estructura metálica.

Total, del año 2026, 317, trabajadores muertos



Postdata, 1: Las muertes de trabajadores, o accidentes graves se publican cuando tenemos conocimiento a través de distintos medios, puede darse el caso de que algún siniestro corresponda a días o incluso semanas anteriores, pero se ha publicado cuando hemos tenido noticia.

Postdata 2: Recuerda, de cada 20 intentos de suicidio solo uno lo consigue, recuerda en España se suicidan diez personas a diario, recuerda el 98 % avisan de sus intenciones de una forma u otra y este teléfono le puede salvar.

*Eduardo Sánchez B. 024. Línea de atención a la conducta suicida.*

El 024 es un servicio de alcance nacional (accesible desde todo el territorio nacional), gratuito, confidencial y disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

***Eduardo Sánchez Baranda, militante de UGT, gestor del blog <https://wureba13.blogspot.com> .***

NOTA DE LA REDACCIÓN:EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes

## CARTA DEL OBISPO DE LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA: 'ACTITUD DE BÚSQUEDA'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 12/06/2026 12:22 📁 Cartas

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

Muchas personas viven en medio de grandes dudas, pero con íntimo y sincero deseo de alcanzar la verdad. Comienzan itinerarios, realizan iniciativas, tantean experiencias, escuchan, preguntan, leen, buscan. Sienten una interior inquietud y terminan por encontrar insatisfacción y desorientación. Viajan de un lado a otro y reconocen que han transitado por sendas perdidas.

San Agustín escribió: "Ahora comprendo la necesidad de volver a ti; ábreme la puerta, porque estoy llamando; enséñame el camino para llegar hasta ti. Sólo tengo voluntad; sé que lo caduco y transitorio debe despreciarse para ir en pos de lo seguro y eterno. Esto hago, Padre, porque esto sólo sé y todavía no conozco el camino que lleva hasta ti. Enséñame tú, muéstrame tú, dame tú la fuerza para el viaje. Si con la fe llegan a ti los que te buscan, no me niegues la fe; si con la virtud, dame la virtud; si con la ciencia, dame la ciencia. Aumenta en mí la fe, aumenta la esperanza, aumenta la caridad" (*Soliloquios I,1,5*).

Perseverar humildemente en una constante actitud de búsqueda y elevar la mirada del corazón en un gesto de sencilla oración son los pasos más adecuados para percibir que no solamente cuenta desear el encuentro con el Señor, sino que es preciso percibir que es Él quien toma la iniciativa y llama a nuestra puerta. Él nos dice: "Mira, estoy de pie a la puerta y llamo. Si alguien escucha mi voz y abre la puerta, entraré en su casa y cenaré con él y él conmigo" (*Ap 3,20*).



*Julián Ruiz  
Martorell*

San Agustín también dejó para la historia estas palabras fundamentales: "¡Tarde te amé, hermosura tan antigua y tan nueva, tarde te amé! y tú estabas dentro de mí y yo afuera, y así por fuera te buscaba; y, deforme como era, me lanzaba sobre estas cosas que tú creaste. Tú estabas conmigo, pero yo no estaba contigo. Reteníanme lejos de ti aquellas cosas que, si no estuviesen en ti, no existirían. Me llamaste y clamaste, y quebraste mi sordera; brillaste y resplandeciste, y curaste mi ceguera; exhalaste tu perfume y lo aspiré, y ahora te anhelo; gusté de ti, y ahora siento hambre y sed de ti; me tocaste, y deseo con ansia la paz que procede de ti" (*Confesiones X, 27*).

San Agustín también reconoció: "Dios está por encima de lo más alto que hay en mí y está en lo más hondo de mi intimidad" (*Confesiones III,6,11*).

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

***Julián Ruiz Martorell, obispo de Sigüenza-Guadalajara***

**NOTA DE LA REDACCIÓN:** EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.